



## INDICE

**SESIÓN ORDINARIA N°2445**

**Lunes 8 de mayo del 2023**

### **CAPÍTULO I**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2444 del 2 de mayo del 2023.

### **CAPÍTULO II**

#### **ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2° Estados Financieros a marzo 2023. Balanza de Comprobación. Cuentas Recíprocas. Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (boletín financiero). Cuadro Mando Integral RACSA. Informe financiero Empresarial y Matriz para la Contabilidad Nacional. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 3° Estrategia financiera de necesidades de financiamiento. Informe trimestral.
- 4° Contraloría General de la República N°11262 DFOE-CIU-0375 relacionado con la remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022. Informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones.
- 5° Formulación de Estrategia 2024-2027. Invitación Taller.

### **CAPÍTULO III**

#### **ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

- 6° Servicio Preventivo de Advertencia sobre las debilidades en la actividad de seguimiento desde la perspectiva de la documentación de la gestión. AUI-64-2023.
- 7° Remisión con carácter informativo del seguimiento al Servicio Preventivo Ref. AUI-10-2022 - Advertencia relacionada con la potestad investigativa y sancionatoria de la Administración y la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna. AUI-69-2023.
- 8° Autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna período 2022.
- 9° Informe análisis del Contrato entre RACSA y la empresa Consultora Central American Outsourcing Services S.A. (COS), Contratación por Excepción N°2019PP-000020-DGCMRACSA. Continuidad del Proceso de Capacitación Gobierno Corporativo.
- 10° Informe de resultados de Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus empresas y los comités de apoyo al Consejo Directivo del período 2022. ICE Consejo Directivo 6570 0012-280-2023. Plan de acción aprobado.



- 11° Informe análisis sobre hallazgos del Comité de Vigilancia 2022 - atención indicadores de devolución de los negocios. ICE Consejo Directivo 6571 0012-289-2023. Confidencial.

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

- 12° Propuesta de Asociación Empresarial entre Radiográfica Costarricense y Entrust Consultores Centroamérica para brindar el Servicio Administrado Solución de ERP bajo Modelo SaaS para el Consejo Nacional de la Producción por un plazo 36 meses.
- 13° Plan Financiero Grupo ICE 2023 Versión Ajustada. ICE Consejo Directivo 6572 0012-303-2023. Confidencial.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2445**

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de Junta Directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de dieciocho horas y dos minutos del lunes ocho de mayo del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños, ubicada en su domicilio; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

En condición de invitados por RACSA: El Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, ubicado en su oficina; el Director de Negocios a.i., señor Marco Meza Altamirano, ubicado en su domicilio; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana María Rodríguez Quirós, ubicada en su oficina.

#### **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

**Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2444 del 2 de mayo del 2023:**



El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes, vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2445 de hoy lunes ocho de mayo del 2023, al ser las dieciocho horas con dos minutos.*

*Como primer punto de la agenda, someto a probación el acta de la sesión ordinaria N°2444 del 2 mayo del 2023.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo y dan por aprobada el acta.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

**Artículo 2°** **Estados Financieros a marzo 2023. Balanza de Comprobación. Cuentas Recíprocas. Resumen ejecutivo Informe Financiero de RACSA (boletín financiero). Cuadro Mando Integral RACSA. Informe financiero Empresarial y Matriz para la Contabilidad Nacional. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6577 del 06 de junio del 2023, según oficio 0012-377-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2450 artículo 10.02 del 12 de junio del 2023.

**Artículo 3°** **Estrategia financiera de necesidades de financiamiento. Informe trimestral:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2305, N°2316, N°2328, N°2337, N°2360, N°2373, N°2391, N°2404, N°2409, N°2415, N°2419 y N°2435, mediante el oficio de referencia GG-830-2023 del 3 de mayo del 2023, presenta el informe trimestral de las acciones implementadas para la definición de una estrategia financiera de necesidades de financiamiento.*

*Del informe se extrae, que la Administración reitera que se encuentra en el proceso de evaluación de los nuevos proyectos y de las líneas de negocio que se encuentran en desarrollo o bien en análisis durante el primer semestre 2023, con el fin de determinar la estructura de capital necesarias para su implementación y con esto determinar si existe la necesidad de recurrir a financiamientos externos. Asimismo, reiteran que, dada la capacidad de flujo de caja de la Empresa, a la fecha no se visualizan necesidades de financiamiento.*

*Propongo también dar por recibido el informe.”*



El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

**Artículo 4°** **Contraloría General de la República N°11262 DFOE-CIU-0375 relacionado con la remisión del Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022. Informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Conforme a lo dispuesto en la sesiones: N°2400, N°2404, N°2409, N°2411, N°2412, N°2419, N°2425, N°2435, N°2437 y N°2443, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-831-2023 del 3 de mayo del 2023, presenta el informe de seguimiento mensual sobre el estado y cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en el oficio N°11262 DFOE-CIU-0375, relacionado con el Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, referencia DFOE-CIU-IF-00007-2022, con corte al 30 de abril del 2023.

*En términos generales, respecto al último informe se reporta cerradas las disposiciones: 4.4 sujeta al oficio por parte del Órgano Contralor y la 4.5 relacionada con Gobierno Corporativo.*

*En cuanto a la disposición 4.6, relacionada con la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo, esa se encuentra sujeta a la emisión de la certificación que se tiene estimada emitir precisamente en esta fecha.*

*Y por último como disposición parcialmente cumplida se identifica la 4.7, en donde a solicitud de la Contraloría se remitieron las Directrices para las autorizaciones y aprobaciones de los procesos financieros y el Plan de rotación de labores y separación de funciones.*

*Por tratarse de un informe de seguimiento, propongo también dar por recibido este documento.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe y reiteran a la Gerencia General a mantener estricta vigilancia al tema relacionado con la estrategia de sostenibilidad financiera a corto, mediano y largo plazo, en razón del plazo establecido.

**Artículo 5°** **Formulación de Estrategia 2024-2027. Invitación Taller:**



El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “La Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-828-2023 del 3 de mayo del 2023, remitió a esta Junta Directiva una invitación para participar en un Taller de Formulación de Estrategia para el período 2024-2027, que tuvo lugar el pasado viernes 5 de mayo.

*En razón de la importancia estratégica que representa para la Empresa, miembros de esta Junta Directiva, participamos en el mismo, en este caso doña Laura y don Luis.*

*Este tipo de actividades propicia la participación de la Junta Directiva en la toma de decisiones estratégicas orientadas a la satisfacción de los objetivos de la Empresa y velar por el alineamiento a la Estrategia Corporativa recientemente aprobada por el Consejo Directivo del ICE.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, dan por recibido el oficio.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 6° Servicio Preventivo de Advertencia sobre las debilidades en la actividad de seguimiento desde la perspectiva de la documentación de la gestión. AUI-64-2023:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “La Auditoría Interna mediante el oficio de referencia AUI-64-2023 del 27 de abril del 2023, remite a la Gerencia General, con copia a esta Junta Directiva un servicio preventivo de advertencia sobre las debilidades en la actividad de seguimiento, desde la perspectiva de la documentación de la gestión.

*En común acuerdo con la Auditora Interna de la Empresa y por ser un asunto de carácter informativo para la Junta Directiva el tema no se expone; no obstante, por tratarse de un asunto relacionado con la gestión de riesgos empresariales, conviene que la Gerencia General presente a la Junta Directiva en un plazo no mayor a un mes, un informe con el detalle de las acciones que se han implementado para atender las observaciones planteadas por la Auditoría Interna.*

*Si están de acuerdo, favor indicarlo.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruir a la Gerencia General para que presente a la Junta Directiva,



en un plazo no mayor a un mes, un informe de las acciones que ha implementado para atender las observaciones planteadas por la Auditoría Interna en el oficio AUI-64-2023.

**Artículo 7°**     **Remisión con carácter informativo del seguimiento al Servicio Preventivo Ref. AUI-10-2022 - Advertencia relacionada con la potestad investigativa y sancionatoria de la Administración y la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna. AUI-69-2023:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, indica: “La Auditoría Interna mediante el oficio de referencia AUI-69-2023 del 27 de abril del 2023, remite a esta Junta Directiva, con carácter informativo, el seguimiento al Servicio Preventivo Ref. AUI-10-2022 - Advertencia relacionada con la potestad investigativa y sancionatoria de la Administración y la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna.

*De común acuerdo con la Auditora Interna de la Empresa, este tema no se expone; no obstante, por tratarse de un asunto de seguimiento a una advertencia, recomiendo trasladar de inmediato el oficio a la Gerencia General, con el propósito de que tome nota de lo señalado y también en plazo de un mes presente un informe a la Junta Directiva.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven trasladar de inmediato el oficio de la Auditoría Interna referencia AUI-69-2023 del 27 de abril del 2023, referente con el seguimiento al “Servicio Preventivo Ref. AUI-10-2022 - Advertencia relacionada con la potestad investigativa y sancionatoria de la Administración y la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna” a la Gerencia General, para que un plazo no mayor a un mes presente un informe con un detalle de las acciones que se han implementado.

**Artículo 8°**     **Autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna período 2022:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “La Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-68-2023 del 27 de abril del 2023, informa a la Junta Directiva, el inicio del proceso de autoevaluación anual de la calidad de esa Unidad.

*Para tales efectos, ha dispuesto de una herramienta para aplicar la valoración de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, que mediante la confidencialidad del encuestado se va a realizar. Por lo que, a partir de esta fecha, disponemos de cinco días hábiles para completar la información.*

*Recomiendo dar por recibida la información y les agradezco tomar nota para cumplir con lo señalado.”*



El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio de la Auditoría Interna.

**Artículo 9°** **Informe análisis del Contrato entre RACSA y la empresa Consultora Central American Outsourcing Services S.A. (COS), Contratación por Excepción N°2019PP-000020-DGCMRACSA. Continuidad del Proceso de Capacitación Gobierno Corporativo:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, por medio del oficio de referencia JD-OCGC-26-2023 del 26 de abril del 2023, presenta a la Junta Directiva una propuesta para dar continuidad al plan de capacitación en materia de gobierno corporativo a los niveles de la Alta Gerencia y mandos medios, en el marco de la estructura organizacional que está operando en este momento. Asimismo, recomienda aplicar el saldo de horas producto de la contratación que ha venido soportando este tema, para fortalecer el proceso de capacitación de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, los cuales fueron recientemente nombrados.

*Por mi parte estoy de acuerdo con la propuesta.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven aprobar la propuesta planteada por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.

**Artículo 10°** **Informe de resultados de Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus empresas y los comités de apoyo al Consejo Directivo del período 2022. ICE Consejo Directivo 6570 0012-280-2023. Plan de acción aprobado:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “El Consejo Directivo del ICE, remite a los órganos de dirección de las empresas del Grupo ICE, el oficio de referencia 0012-280-2023, relacionado con el informe de resultados de Autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus empresas y los comités de apoyo al Consejo Directivo del período 2022.

*En lo que respecta a esta Junta Directiva, el plan de acción aprobado considera elevar a la Asamblea de Accionistas una propuesta relacionada con el tema de la remuneración.*





*En ese sentido, propongo solicitar la colaboración de la Dirección Jurídica y Regulatoria de la Empresa, para que, con fundamento en las mejores prácticas de gobierno corporativo y normativa vigente, prepare una propuesta orientada a la posibilidad de que exista una política de alcance corporativo que defina el proceso de remuneración de los órganos de dirección de las Empresas del Grupo ICE, como parte del esfuerzo que se está realizando para mantener el alineamiento con la Casa Matriz.*

*Si están de acuerdo, favor indicarlo.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio del Consejo Directivo del ICE 6570 0012-280-2023, mediante el cual se aprueba el plan de acción para atender las brechas identificadas en el proceso de autoevaluación de los órganos colegiados del Grupo ICE período 2022. Asimismo, solicitan la colaboración de la Dirección Jurídica y Regulatoria para que en un plazo de un mes prepare una propuesta para presentar ante la Asamblea de Accionistas de la Empresa, orientada a la posibilidad de que exista una política de alcance corporativo que defina el proceso de remuneración de los órganos de dirección de las Empresas del Grupo ICE, como parte del esfuerzo que se está realizando para mantener el alineamiento con la Casa Matriz.”

**Artículo 11\*** **Informe análisis sobre hallazgos del Comité de Vigilancia 2022 - atención indicadores de devolución de los negocios. ICE Consejo Directivo 6571 0012-289-2023. Confidencial:**

Se mantiene la condición de confidencial otorgada por el Consejo Directivo del ICE.

## **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

**Artículo 12\*** **Propuesta de Asociación Empresarial entre Radiográfica Costarricense y Entrust Consultores Centroamérica para brindar el Servicio Administrado Solución de ERP bajo Modelo SaaS para el Consejo Nacional de la Producción por un plazo 36 meses:**

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: “Atendiendo una solicitud de la Gerencia General, autoricé incluir este tema en la sesión de hoy, justificado en un asunto propio del negocio de la Empresa.





La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-873-2023 del 5 de mayo del 2023, eleva a consideración y a aprobación de la Junta Directiva, conforme a la normativa vigente, una propuesta de asociación empresarial con Entrust Consultores Centroamérica S. A. para brincar el Servicio Administrado Solución de ERP bajo modelo SaaS denominado: “Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional de clase mundial a brindar al Consejo Nacional de Producción” por un plazo de 36 meses, cuyo caso de negocio se encuentra debidamente aprobado por la Gerencia General.

La exposición de este tema está a cargo del Gerente General y del Director de Negocios a.i.”

Ingresan a la sesión virtual a partir de este momento, el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, el Director de Negocios a.i., señor Marco Meza Altamirano, acompañado de

Inicia la exposición el señor Marco Meza Altamirano, quien basado en una presentación, indica: “Como bien lo ha indicado don Rodolfo, el tema que traemos el día de hoy está relacionado con la asociación empresarial RACSA-Entrust para el suministro del servicio administrado denominado por el cliente y la contratación como: “Sistema Logístico de pedidos para el programa de abastecimiento institucional” para el Consejo Nacional de la Producción, que es nuestro cliente final.

Como generalidades de la asociación empresarial:

- Socio Comercial: ENTRUST CONSULTORES CENTROAMÉRICA S. A. cédula jurídica 3-101-486868
- Cliente: Consejo Nacional de la Producción (CNP).
- Alcance del Servicio: Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional de clase mundial, utilizando fabricante Oracle.
- El contrato tiene un período de 36 meses (14 implementación en la fase 1 y 22 de operación).
- Estimación del Negocio: Se estima en la suma de USD\$ 2.110.578,42 por los 36 meses de contrato.

Para la selección del socio se utilizó, como es costumbre, de la plataforma “Ser Socios” de RACSA, donde se encuentran registrados todos los socios activos.

Se publicó un concurso con todos los términos de referencia y requerimientos, tanto funcionales como los que debería cumplir el socio para recibir las correspondientes ofertas que cumplieran con lo solicitado.

Relacionado con la justificación de la selección del socio ENTRUST:



- *Cumple con las certificaciones necesarias para realizar la implementación de los módulos solicitados por el cliente.*
- *Cuenta con la experiencia requerida y que fue plasmada en el cartel del Consejo Nacional de la Producción.*
- *Cuenta con el personal capacitado y certificado en Oracle.*
- *La oferta técnica y económica cumple con lo definido en el cartel.*

*Lo correspondiente indicadores financieros, son muy buenos indicadores financieros, en lo que es participación de ingresos 54,1% para RACSA y 45,89% para el socio. Los indicadores como: margen de utilidad, donde el parámetro a cumplir es de 12,95% estamos con 14,42% el cual cumple con lo esperado; lo que es el costo beneficio mayor a 1 estamos en 1,21; el índice de deseabilidad también mayor a 1 estamos en 8,48; TIR de 549,96; y un valor actual neto (VAN) de 247,475 dólares. Cada uno de estos indicadores son bastante positivos en este caso.*

*En cuanto a participaciones sustancial, es una buena participación de RACSA con un 63,14% y la participación del socio del 36.86%. En cuanto a la participación sobre los ingresos es un 54,11% como lo veíamos en el anterior.*

*El caso de negocio cumple con los siguientes aspectos: estudio técnico, viabilidad Jurídica debidamente aprobada, viabilidad financiera debidamente aprobada y estudio inteligencia de riesgos.*

*Como conclusiones, la iniciativa cumple con los siguientes aspectos de:*

- *Está alineada a la estrategia empresarial y ámbito de competencia de RACSA.*
- *El proceso de factibilidades y evaluaciones realizadas se encuentra apegado a los parámetros de evaluación de RACSA en términos financieros como los establecidos en el Reglamento de Asociaciones Empresariales vigente.*
- *El nivel de flujos financieros está acorde a los indicadores financieros evaluados mientras se mantengan las condiciones y parámetros con que se valoraron. RACSA cumple con la participación sustancial solicitada, según la Ley vigente en su momento.*
- *Según lo indicado en el oficio DP-225-2022 CSA, de fecha del 11 de octubre del 2022, emitido por el Departamento de Proveeduría, el Socio Comercial cumple con las condiciones establecidas en el Reglamento de Asociaciones Empresariales vigente.*

*La petitoria sería aprobar en firme la suscripción del acuerdo de la asociación empresarial entre RACSA y ENTRUST CONSULTORES, con el fin de atender la contratación entre el CNP y RACSA, misma que se realizará conforme a las reglas establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, por un periodo de 36 meses.*



*Como conclusión final, debo indicar que este es uno de los servicios más importantes para el CNP, en cuanto a transformación digital y que lo han esperado por muchísimo tiempo. Hubo una gestión importante a nivel comercial, al fin y al cabo sacamos la tarea, representa ingresos importantes para la Empresa para este año, se tienen definidos en el plan financiero.*

El señor Mauricio Barrantes, agrega: *“Importante indicar que este es un proyecto que estaba contemplado entre los ingresos de este año 2023, que fueron aprobados por la Junta entre el plan de comercial.*

*Con esta acción, iniciamos con todo el proceso de formalización e implementación, que es lo más importante para firmar el contrato definitivo. Es un proyecto muy importante, que se soporta sobre la estrategia que hemos manejado, de tener relaciones con fabricantes, que era algo que nunca se había hecho en la Empresa.*

*Entonces, con Oracle, son dos contrataciones muy importantes para la Empresa, que nos va a dar la experiencia y también nos van a poner en otro ámbito, contexto y en relación con las marcas que tradicionalmente se manejaban.*

*Me gustaría dejar por escrito el trabajo de todos los compañeros que se esforzaron por alcanzar este contrato, porque fue un tema diferente al que se venía manejando a nivel empresarial, tuvo que romperse muchos paradigmas para que esto fuera una realidad. Creo que aquí es importante darle un mensaje de apoyo al equipo, en relación con este proyecto. Esperamos que vengan muchos más como este.*

*De mi parte eso sería y esperamos que sea un éxito en el proceso de implementación como lo está siendo el de la Junta de Protección Social.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Muchas gracias, Mauricio, creo que estaríamos con el tema, ¿no sé si alguien tiene algún comentario? Le agradecemos también a Marco y a Mauricio por acompañarnos el día de hoy.*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo aportada por la Administración.

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:**

**Considerando que:**



- a) **El Consejo Nacional de la Producción el 21 de noviembre del 2022, publicó la contratación directa No. 2022CD-000003-0034100001, denominada “Contratación e Implementación de un “Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional” de Clase Mundial”, el cual fue publicado en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP el día 24 de noviembre 2022.**
- b) **La Junta Directiva del Consejo Nacional de la Producción, mediante el acuerdo JD-40132 tomado en la sesión ordinaria N°3124, celebrada el 23 de marzo 2023, acordó adjudicar en favor de RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A. la Contratación Directa 2022CD-000003- 0034100001 denominada: Contratación e Implementación de un Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional de Clase Mundial, con la herramienta Oracle Cloud, con las Mejores Prácticas de la Industria a Nivel Mundial.**
- c) **La Dirección Jurídica y Regulatoria mediante oficio DJR-893-2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, brindó viabilidad jurídica para la oportunidad de negocio para el Consejo Nacional de la Producción denominado “Adquisición e Implementación de un Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional de Clase Mundial SaaS.**
- d) **El área de Riesgo y Cumplimiento adscrita al Departamento de Estrategia e Innovación mediante oficio de referencia DRC-336-2022 de fecha 25 de noviembre del 2022, realizó el análisis de la Inteligencia de Riesgos para el Caso de Negocio: “Adquisición e Implementación de un Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional de Clase Mundial” para el cliente Consejo Nacional de la Producción.**
- e) **El Departamento Planificación y Despliegue de Recursos mediante oficio de referencia DPDR-332-2023 de fecha 18 de abril del 2023 brindó el estudio técnico para la “Adquisición e Implementación de un Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional de Clase Mundial” para el Consejo Nacional de la Producción.**
- f) **El Departamento de Control y Evaluación Financiera por medio oficio DIAF260-2023 del 21 de abril del 2023, brindó la viabilidad financiera del negocio.**
- g) **Para atender la necesidad pública del CNP RACSA decidió utilizar la figura de socio comercial y presentar la oferta al CNP. Para ello la primera opción fue la empresa SAILA, misma que por políticas propias administrativas y contables decidió no continuar con el proceso de registro, siendo elegida en su defecto la**



empresa ENTRUST, la cual satisface a cabalidad la necesidad de RACSA.

- h) La selección de ENTRUST como socio comercial ha sido beneficiosa para RACSA y el CNP, ya que complementa la solución ofertada y cumple con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- i) La Dirección de Negocios mediante oficio de referencia DN-104-2023 de fecha 25 de abril del 2023, elevó para aprobación de la Gerencia General el caso de negocio para asociarse con el Socio Comercial ENTRUST CONSULTORES CENTROAMÉRICA S. A, para la Implementación de un Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional de Clase Mundial por un plazo de doce (36) meses. El cual incluye una Declaratoria del Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 31 del Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras formas de Hacer de Negocios.
- j) Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 31 del Reglamento de Asociaciones Empresariales, y verificado el cumplimiento de los requisitos y la sustancialidad en la participación del objeto de RACSA, conforme al artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Gerencia General aprueba el caso de negocio a desarrollar con la empresa ENTRUST CONSULTORES CENTROAMÉRICA S.A, mediante oficio GG-873-2023 del 5 de mayo del 2023.
- k) Mediante oficio de referencia GG-873-2023 del 5 de mayo del 2023 la Gerencia General eleva a consideración de la Junta Directiva la recomendación de aprobación de la presente Asociación Empresarial entre RACSA y ENTRUST CONSULTORES CENTROAMÉRICA S.A.
- l) De conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras Formas de Hacer Negocios de RACSA vigente, es competencia de esta Junta Directiva aprobar o rechazar las Asociaciones Empresariales.
- m) Debido a que se deben gestionar a la brevedad elementos atinentes a la ejecución e implementación del servicio, es oportuno y conveniente declarar el presente acuerdo en firme.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la Asociación Empresarial entre RACSA y ENTRUST CONSULTORES CENTROAMÉRICA S. A., cédula jurídica No. 3-101- 486868, a fin de atender la



contratación directa No. 2022CD-000003- 0034100001, denominada “Contratación e Implementación de un “Sistema logístico de pedidos para el programa de Abastecimiento Institucional” de Clase Mundial”, promovida por el Consejo Nacional la Producción, por un plazo de Treinta y Seis (36) meses, misma que se realizará conforme a las reglas establecidas en el artículo 2 inciso c) de la Ley de Contratación Administrativa N°7494 y artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

- 2) Instruir a la Gerencia General a dar un estrecho seguimiento a la implementación del proyecto durante la ejecución contractual a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General **ACUERDO FIRME.**

Artículo 13° Plan Financiero Grupo ICE 2023 Versión Ajustada. ICE Consejo Directivo 6572 0012-303-2023. Confidencial:

Se mantiene la condición de confidencial otorgada por el Consejo Directivo del ICE.

El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: “De esta manera damos por finalizada la sesión virtual al ser las dieciocho horas y veintisiete minutos. Agradezco su participación el día de hoy. Muchas gracias.”